

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION

GLORIA DEL C. SANDOVAL HUINCABAL  
RUT.: N° 11.046.779-6  
Resuelve petición que indica.

MLV

FOLIO 77312016421-12

SANTIAGO, 09/02/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex \_\_\_\_\_726\_\_\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 02 de Febrero de 2012, presentado por doña GLORIA DEL C. SANDOVAL HUINCABAL RUT N° 11.046.779-6, con domicilio en esta ciudad, calle Nueva La Obra n° 2737, comuna de Recoleta, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 00000550022 de fecha 24/05/2007, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **Nueva La Obra N° 2737, comuna de RECOLETA**, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
185549	SAMSUNG	ER-4640	547	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 00000550022 de fecha 24 de Mayo de 2007.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO**  
**JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION**  
**Y ASISTENCIA**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Transparencia Activa
- Expediente
- C/C A XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO
- A doña Gloria del C. Sandoval Huincabal
- Nueva La Obra N° 2737
- Recoleta